

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

INTRODUCCIÓN

La Federación Andaluza de Tenis con el fin de promocionar el tenis por equipos y darles un mayor protagonismo a los clubes de nuestra territorial, convocará anualmente el Campeonato de Andalucía por Equipos de clubes en las distintas categorías juveniles, el cual se regirá por el presente Reglamento y por el Reglamento Técnico de la RFET.

1. OFICIALIDAD

El Campeonato de Andalucía por Equipos de clubes, es una competición oficial que goza del reconocimiento federativo, tanto a nivel territorial como nacional, para que sus resultados sean computables a efectos de clasificación y a efectos de concesión de los correspondientes títulos.

La Federación Andaluza de Tenis convocará dichas competiciones y su organización, dirección, seguimiento y control lo llevará a cabo el Área Deportiva en coordinación con las Delegaciones Provinciales.

2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier Club y/o Asociación Deportiva federada que pertenezca a esta territorial siempre que disponga al menos de dos pistas reglamentarias de la misma superficie.

Un mismo club podrá inscribir dentro de la misma competición y categoría cuantos equipos quiera, denominándose A, B, C... Si ambos equipos estuvieran en el mismo grupo o división de una competición por el sistema de liga, se enfrentarán siempre en la 1ª jornada.

El mínimo de equipos inscritos a nivel regional para que una prueba se celebre será de dos. Un jugador o jugadora podrá participar en todas las categorías y competiciones que su edad le permita.

3. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los Clubes andaluces que lo deseen siempre que estén afiliados a la RFET y realicen la Inscripción Online correspondiente debidamente cumplimentada y dentro de los plazos establecidos en las convocatorias.

El pago de la inscripción de los equipos, cuyo importe se dará a conocer en cada convocatoria, se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente de la Delegación Provincial correspondiente.

La FAT podrá denegar la inscripción de un equipo por tener cuotas pendientes de pago, RFET y/o FAT, o por estar sancionado.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

4. CATEGORÍAS

Tanto en damas como en caballeros, las categorías serán:

Categoría	Jugadores/as que el año de competición cumplan como máximo
Benjamines	10 años
Alevines	12 años
Infantiles	14 años
Cadetes	16 años
Junior	18 años

5. CONVOCATORIAS - FASES DE JUEGO

En primer lugar, en los meses de enero a marzo, las categorías benjamines, infantiles y junior, en formato liguilla + play off.

En segundo lugar, en los meses de marzo a mayo, las categorías alevines y cadetes, en formato liguilla + play off.

6. PUBLICACIÓN

La Federación Andaluza de Tenis programará con la debida antelación las fechas de celebración del Campeonato de Andalucía por Equipos, entendiéndose como notificación la publicación en el Calendario Oficial de la FAT.

El Área Deportiva de la FAT confeccionará un calendario completo desde su comienzo hasta su final, enviándose el mismo a los equipos participantes, con tiempo suficiente para la organización de los mismos.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

A. SISTEMA DE JUEGO

Dependiendo del número de equipos y del formato elegido para cada división, podrá ser:

- Ligas a una o doble vuelta
- Liga-eliminatória (round-robin) (Liguilla-Play Off)
 - La liga formada por grupos de tres equipos se disputará a una sola vuelta. Dependiendo del número de equipos inscritos, el Área Deportiva podrá variar el número de equipos de cada grupo.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

- La eliminatoria, play off, se disputará en una concentración de cuatro equipos, o en su defecto, por dos equipos
- Eliminatorias

B. SORTEOS Y CABEZAS DE SERIE

- El sorteo para cada fase será público y se realizará en la sede central de la FAT. Una vez efectuado el sorteo no se podrá incluir a ningún equipo. Se efectuará por el procedimiento de cabezas de serie.
- El número de cabezas de serie vendrá determinado por el número de equipos inscritos, a razón de dos cabezas de serie por cada cuatro equipos inscritos, o un cabeza de serie por cada tres equipos. En 1ª división de alevines, infantiles, cadetes y junior se elegirán dos cabezas de serie en cada grupo (1 y 2 separados, 3 y 4 por sorteo).
- Los equipos cabezas de serie se elegirán teniendo en cuenta la suma de la puntuación de los jugadores inscritos, tantos como partidos de individuales se vayan a celebrar en la categoría a la que hagamos referencia.
- En el supuesto de que existiesen varios equipos con la misma puntuación para optar a ser cabezas de serie, se decidirá por sorteo entre los equipos empatados.

C. DIVISIONES

Habrá tantas divisiones como múltiplos de 6 o 12 o fracción se inscriban.

1ª división: los 6 equipos con mejor ranking de toda Andalucía (en alev, inf, cad, y jun).

En la categoría benjamín: 6 equipos de Andalucía Occidental y 6 equipos de Andalucía Oriental, con mayor puntuación.

2ª división: los 12 siguientes (6 de Andalucía Oriental y 6 de Andalucía Occidental), de acuerdo con el Anexo II.

3ª división: los 12 siguientes teniendo en cuenta la cercanía geográfica, y separando los equipos de Andalucía Occidental y Oriental desde la fase de liguilla y hasta concluir los play off. Y así sucesivamente si hubiese necesidad de más divisiones.

D. FORMACIÓN DE GRUPOS

Cada división la formarán 4 grupos de 3 equipos cada uno, con un cabeza de serie cada grupo elegido por el mejor ranking. Excepto 1ª división de alevines, infantiles, cadetes y junior que la formarán 2 grupos de tres equipos, con dos cabezas de serie en cada grupo (1 y 2 separados, 3 y 4 por sorteo).

En caso necesario, el Área Deportiva podrá modificar el número de equipos y/o grupos, de acuerdo con el Anexo II.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

E. JORNADAS DE LIGA

Los partidos comenzarán en el intervalo de las 11 a las 13 horas, concretando la hora el equipo anfitrión.

Los enfrentamientos seguirán el siguiente orden:

- Grupos formados por tres equipos:
1ª jornada: 2-3 (descansa el 1)
2ª jornada: 3-1 (descansa el 2)
3ª jornada: 1-2 (descansa el 3)
- Grupos formados por cuatro equipos:
1ª jornada: 2-3 y 1-4
2ª jornada: 3-1 y 4-2
3ª jornada: 1-2 y 3-4

F. PLAY OFF

De forma general, en 1ª, 2ª y 3ª división accederán a jugar la fase eliminatoria los cuatro equipos campeones de grupo, una vez finalizada la fase de liga. En primera división, alevines, infantiles, cadetes y junior, serán los dos primeros de cada grupo los que accedan al play off.

En el caso de que alguna división no estuviera formada por cuatro grupos, será objeto de repesca algún equipo subcampeón de grupo, atendiendo, por orden, a los siguientes criterios:

1. Equipo que tenga mejor diferencia entre partidos ganados y perdidos.
2. Equipo que tenga mejor diferencia entre sets a favor y en contra.
3. Equipo que tenga mejor diferencia entre juegos a favor y en contra.
4. Equipo con mejor ranking (suma de puntos de los 3/4 jugadores de cada equipo, según la Clasificación Nacional).
5. Por sorteo

Ausencias

El Área Deportiva fijará un plazo para que los equipos clasificados confirmen su participación en el Play Off. En caso de que algún equipo no lo haga, ocupará su plaza el equipo siguiente en méritos. Si una vez confirmada la participación el equipo no se presentara, se le sancionará económicamente con el pago del triple de la cuota de inscripción establecida, y el Área Deportiva, si diese tiempo, repescaría al equipo siguiente en méritos para completar los cuatro equipos.

Los enfrentamientos serán:

Semifinales:

Una vez ordenados por ranking los cuatro equipos clasificados, los emparejamientos serán:

- Primer equipo en ranking contra cuarto equipo en ranking
- Segundo equipo en ranking contra tercero equipo en ranking

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

En el caso de que la fase de liga hubiese estado compuesta solamente por dos grupos, las semifinales del play off se disputarán de forma cruzada, es decir: primero de grupo A contra segundo de grupo B, y primero de grupo B contra segundo de grupo A.

Si hubiese sido necesario repescar en el play off un equipo clasificado como “mejor segundo” o por un sustituto, éste se enfrentará al equipo de mejor ranking, que no sea el de su grupo en la liga para evitar una repetición.

Final:

La disputarán los equipos vencedores en las semifinales anteriores.

Los horarios de los play off serán:

El sábado: 1ª Semifinal: A las 12 h. (en la que participe el equipo anfitrión)

2ª Semifinal: No antes de las 15 horas.

El domingo: Final, a las 12 horas.

Los horarios de los play off podrán modificarse de acuerdo entre capitanes, club anfitrión y Juez Árbitro.

Requisitos para la designación del Club Sede:

El club anfitrión aportará pelotas y agua a los jugadores.

El club-sede deberá disponer de un mínimo de tres pistas de la misma superficie para las concentraciones de equipos masculinos y dos pistas para los equipos femeninos.

La sede será designada por el Área Deportiva teniendo en cuenta las solicitudes recibidas, instalaciones, localización, y aquellas características que aconsejaran su designación. El club interesado en ser sede deberá cumplimentar en el plazo establecido el cuestionario del protocolo donde figuran las instalaciones de que dispone. En caso de que ninguno de los cuatro clubes clasificados disponga de instalaciones adecuadas, o bien que ninguno lo solicite, el Área Deportiva la designará, pudiendo ser ésta las propias instalaciones federativas.

Los gastos de arbitraje correrán a cargo de la Delegación correspondiente, si bien los gastos de manutención del juez árbitro, si procede, correrá a cargo del club sede.

8. JUGADORES

La relación de jugadores de cada equipo se confeccionará de acuerdo con la Clasificación Nacional vigente en el momento de la convocatoria, y teniendo en cuenta las siguientes normas:

Los jugadores se ordenarán por riguroso orden de clasificación, es decir, de mayor a menor puntuación.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

En caso de haber dos o más jugadores empatados a puntos éstos se relacionarán en el orden que el club considere más conveniente, respetándose dicho orden a la hora de decidir la alineación. Los jugadores se deberán identificar con el DNI, NIE, Pasaporte, etc, según proceda, si el capitán del equipo contrario o el juez árbitro así lo solicitan antes de comenzar la eliminatoria. En caso de que un jugador/a no lo presente, éste no podrá jugar. En caso de hacerlo se estará a lo dispuesto en el régimen sancionador.

Los jugadores extranjeros, al no poseer ranking, se ordenarán en función de los puntos que posean en la Clasificación Nacional utilizada.

En caso de que un club presente más de un equipo de la misma categoría, podrá elegir libremente los jugadores que incluye en el equipo A, en el equipo B..., sin que ninguno de ellos se repita. En todo caso, se denominará equipo A al que posea más puntos.

Los jugadores sin clasificar, de nacionalidad española o extranjera, serán ordenados por el club como éste crea más oportuno, respetándose dicho orden a la hora de alinear a los jugadores.

El Comité de Competición y Disciplina de la Federación Andaluza de Tenis sancionará cualquier falsedad detectada en las hojas de inscripción, en cualquier momento de la competición.

Si en las hojas de inscripción apareciese algún jugador o jugadora indebidamente inscrito, en caso de haber jugado su punto y haberlo ganado, el Comité de Competición dará por perdido dicho punto y todos los ganados por dicho equipo con los jugadores inscritos tras él, así como el de dobles, si es que hubiese participado dicho jugador/a.

Una vez realizada la inscripción del equipo, no se admitirán nuevas incorporaciones de jugadores en el equipo.

Los clubes no podrán inscribir en sus equipos a jugadores con licencia independiente, salvo previa habilitación del jugador/a por la RFET.

Podrán participar jugadores que no tengan nacionalidad española siempre que posean licencia federativa en vigor en el año del Campeonato, sea cual sea su nacionalidad, y siempre que dichos jugadores no supongan más del 50% de los participantes de su equipo en cada eliminatoria.

Debido a la periodicidad de la licencia federativa, si el Campeonato que se inicia de enero a septiembre concluye durante el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre), todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre) puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato iniciado en los meses anteriores, a pesar de lo cual, el jugador no podrá jugar por equipos con su nuevo club si ya lo hubiera hecho durante el año natural con su antiguo club. Todo ello, debido a que durante el año natural un jugador no puede competir por equipos con dos clubes diferentes.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

9. LOS CAPITANES

Los capitanes serán los representantes de los equipos ante la Federación Andaluza de Tenis y, en consecuencia, deberán ser los únicos interlocutores entre los equipos y la Federación.

En la hoja de inscripción de cada equipo deberá figurar su nombre y apellidos, nº de licencia y teléfono (distinto al de las instalaciones), pudiendo pertenecer o no al equipo como jugador/a. Igualmente, se nombrará en dicha hoja una persona suplente del capitán. Ambos, capitán y subcapitán designados, deberán ser mayores de edad y tener licencia federativa en vigor.

El capitán será la única persona, además de los jugadores que en ese momento estén jugando, podrá permanecer dentro de la pista, pudiéndose dirigir a sus jugadores sólo en los descansos y cambios de lado. Las entradas y salidas de pista deben realizarlas en los tiempos de descanso sin perturbar el normal desarrollo del partido.

Los capitanes deberán poseer copia de la hoja de inscripción del equipo para su posible comprobación, y originales o fotocopias de los DNI, NIE o Pasaportes, en cualquiera de las fases, para el caso de requerirlo el Juez-Árbitro o el capitán del equipo contrario.

Un club o equipo podrá cambiar a su capitán por otra persona, con licencia federativa, sea o no jugador del mismo, siempre que lo manifieste por escrito, firmado y sellado por persona autorizada de su club. En ese caso, el nuevo capitán deberá presentarse con dicho escrito, tanto al capitán del equipo contrario como al Juez-Árbitro, si lo hubiere. De no ser así, se considerará capitán al que figure en la hoja de inscripción.

10. SEDES

El Área Deportiva de la FAT determinará las sedes de los encuentros en la fase de liguilla o eliminatorias siguiendo el esquema que figura en el apartado 7.E., sin tener en cuenta las anteriores confrontaciones entre equipos. En la fase de Play Off, se designará la sede de acuerdo con lo reflejado en el mismo apartado.

Todo club que posea pistas de diferente superficie deberá indicar, al inscribirse, en cuál de ellas se efectuará la competición. Solamente en caso de fuerza mayor (inclemencias meteorológicas), se podría cambiar de superficie, tanto antes de comenzarse el encuentro como una vez comenzado, todo ello con el fin de poder acabar el encuentro.

Las instalaciones de los clubes deberán contar con las más mínimas condiciones para el desarrollo normal de competiciones oficiales, como son: superficie regular de las pistas, bancos, sombrillas, vestuarios con servicios, duchas agua caliente, etc.

El club anfitrión se compromete a permitir el acceso al recinto de sus instalaciones a todas las personas acompañantes de los jugadores y jugadoras que deseen presenciar los partidos, sin

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

perjuicio de que, si concurrieran especiales circunstancias sanitarias, el equipo visitante deberá respetar en todo momento los acuerdos y, en su caso, Protocolos de Prevención y Protección vigentes en el club sede.

Los gastos de desplazamiento, estancia y manutención correrán a cargo del equipo visitante. Si hubiera más de un partido en juego, el capitán podrá entrar en todas las pistas, siempre y cuando lo haga durante los cambios de lado.

11. EL JUEZ ÁRBITRO

El Juez-Árbitro para cada encuentro será designado por la Federación Andaluza de Tenis a través de sus Delegaciones Provinciales o del Comité Regional de Árbitros, siendo obligatorio para las fases de Play Off. En ningún caso, el juez árbitro podrá pertenecer ni tener relación alguna con los clubes participantes.

El Juez Árbitro, en caso de que lo considere necesario, podrá pedir los DNI, NIE o Pasaporte de los jugadores para comprobar la identidad de los jugadores.

Los gastos (honorarios y desplazamientos) originados por el arbitraje en las fases de Play Off serán sufragados por la Delegación Provincial correspondiente. Los gastos de comidas, correrán a cargo del Club sede.

Los clubes que deseen Juez-Árbitro para algún encuentro cuyo arbitraje no esté contemplado en las fases anteriormente mencionadas, lo solicitarán por escrito a su Delegación Provincial, con un mínimo de tres días antes del comienzo del encuentro, correspondiendo el pago de los gastos originados al club solicitante.

Al finalizar los encuentros, el Juez-Árbitro levantará acta de todos los resultados, firmándola él e introduciendo todos los datos de los partidos en la Aplicación.

Las incidencias acaecidas durante un encuentro y que alguno de los capitanes desee hacer constar, lo hará a través del correo electrónico competición@fatenis.com dentro del plazo de cuarenta y ocho horas tras la finalización del mismo.

Si el encuentro se disputa sin Juez-Árbitro, los capitanes están obligados a introducir los datos del encuentro en la Aplicación, dentro de las cuarenta y ocho horas tras la finalización del mismo.

Durante el transcurso de una jornada, el Juez-árbitro o, en su defecto, los capitanes podrían decidir que se reanudara un encuentro, suspendido por causa de fuerza mayor, en pistas de distinta superficie a la que se comenzó a jugar por hallarse en mal estado la pista original, incluso en el caso de no figurar en la hoja de inscripción. Si la eliminatoria estuviera decidida no sería obligatorio finalizarla.

Si la eliminatoria estuviera decidida no sería obligatorio finalizarla.

12. LOS ENCUENTROS

Las eliminatorias masculinas se jugarán a cuatro partidos individuales y un partido de dobles. Las femeninas, a tres partidos individuales y un partido de dobles.

El orden de partidos será el siguiente:

Formato 4 individuales y 1 dobles: 4º, 2º, 1º, 3º individuales y posteriormente, el partido de dobles

Formato 3 individuales y 1 dobles: 3º, 2º, 1º individuales y posteriormente, el partido de dobles.

Cada partido ganado por un jugador/a o pareja de dobles, anotará un punto a su equipo. El mayor número de puntos decidirá el vencedor del encuentro.

Si los dos equipos ganan igual número de partidos empatarán. Si es en la fase de liga, corresponderá un punto a cada equipo para la clasificación provisional o final. Pero si empatan en la fase eliminatoria, se jugará un match tie-break a 10 puntos entre las parejas de dobles que cada capitán eligiese.

Desde alevines a junior, todos los partidos de individuales y dobles se jugarán a dos sets con tie break y si fuese necesario desempatar se jugará un match tie break a 10 puntos. En dobles se utilizará el sistema de juegos con Punto de Oro.

En la categoría benjamín, individuales y dobles, se jugará a dos sets cortos (al mejor de 4 juegos con diferencia de dos y tie-break a 7 puntos si empatan a cuatro). De producirse empate a un set, se jugará un match tie-break a 10 puntos. En dobles se utilizará el sistema de juegos con Punto de Oro.

Durante la jornada de competición un encuentro o partido sólo puede ser suspendido por decisión del Juez-Árbitro, y si no lo hubiere, por acuerdo de los capitanes, y únicamente en caso de inclemencias meteorológicas o sus consecuencias.

Salvo acuerdo puntual entre capitanes para adelantar una eliminatoria, los partidos se disputarán en sábado, domingo o festivo, siendo fijada la fecha y hora de los mismos con anterioridad, según la fase correspondiente, por el Área Deportiva.

Ningún jugador/a podrá participar en un mismo encuentro en más de un partido individual y un doble, sin que sea necesario que para jugar el doble haya jugado el individual.

La composición de los equipos (alineación) podrá variarse en cada encuentro, pero siempre siguiendo el orden que figura en la hoja de inscripción, es decir, jugador/a mejor clasificado de nº 1, el que le sigue de nº 2 y así sucesivamente.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

Comienzo de la eliminatoria

Los capitanes, diez minutos antes del inicio de los partidos, darán a conocer al Juez- Árbitro si lo hubiere, o intercambiarán entre ellos, la formación total de los partidos de individuales de sus respectivos equipos. En ese momento todos los jugadores deberán estar presentes en la sede de la eliminatoria y tener cada uno su DNI, NIE o Pasaporte por si son requeridos por el juez-árbitro o capitán contrario.

Igual procedimiento se seguirá para los partidos de dobles, una vez concluidos los individuales. En todos los casos, seguirán el orden establecido en el presente Reglamento.

Cuando un equipo presente menos jugadores de los establecidos en partidos individuales, se aplicará WO al final de la lista y en orden descendente si fuese más de uno. Igual norma se aplicará en dobles.

Una vez dada la lista de partidos con los cruces, no podrá ser cambiado ningún cruce y en caso de no presentarse algún jugador, se aplicará WO a ese jugador y a los siguientes compañeros en el orden dado, aunque algún partido de éstos hubiese incluso acabado.

En todos los casos en los que se registre un WO de un jugador de individuales, si dicho jugador no se presenta ante el Juez Árbitro antes de la finalización de la serie de individuales de la eliminatoria en disputa, el equipo al que pertenece dicho jugador solo podrá usar para los dobles a aquellos jugadores que hayan jugado y finalizado sus individuales.

Aplazamientos por causas meteorológicas

En la fase de liga, el equipo visitante o local podrá solicitar el aplazamiento cuando, atendiendo a la predicción por horas, se prevean precipitaciones a partir del 60% de probabilidad para el día del encuentro. Dicho aplazamiento se solicitará y procederá de acuerdo con el Anexo I.

En la fase de Play Off será el juez-árbitro designado el responsable de decidir el aplazamiento.

El equipo anfitrión podrá solicitar el aplazamiento cuando el estado de sus pistas no se encuentre en buenas condiciones y no se prevea su recuperación. El aplazamiento se solicitará y, en su caso, se acordará, conforme a lo dispuesto en el Anexo I

A estos efectos, se establece como web oficial de consulta meteorológica la de la Agencia Estatal de Meteorología (www.aemet.es). No se considerará válida ninguna otra.

Cuando la suspensión no se haya producido en los términos anteriormente explicados y se haya producido el desplazamiento del equipo visitante, la suspensión habrá de llevarse a cabo obligatoriamente con la presencia de los jugadores de los dos equipos en el recinto de juego y a la hora fijada, salvo acuerdo entre los capitanes y notificación al Área Deportiva. Si alguno de los dos equipos no se encontrara en las instalaciones de juego, se le aplicaría WO, aunque las inclemencias meteorológicas no permitieran el comienzo de los partidos.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

Si una vez comenzado el encuentro fuese necesario suspenderlo por causas de fuerza mayor, los partidos se reanudarán una vez puestos los capitanes de acuerdo, con los mismos jugadores y en la hora y/o fecha que no entorpezca el normal desarrollo de la competición, siendo fijada la fecha por el Área Deportiva, en caso de no haber habido acuerdo entre ellos.

Durante el transcurso de una jornada, el Juez-árbitro o, en su defecto, los capitanes podrían decidir que se reanudara un encuentro, suspendido por causa de fuerza mayor, en pistas de distinta superficie a la que se comenzó a jugar por hallarse en mal estado la pista original, incluso en el caso de no figurar en la hoja de inscripción. Si la eliminatoria estuviera decidida no sería obligatorio finalizarla.

Si la eliminatoria estuviera decidida no sería obligatorio finalizarla.

Incomparecencias y abandonos

Si un equipo no se presenta a jugar en cualquier fase de la competición, se le aplicará WO y las correspondientes sanciones según se establecen en el propio reglamento de la competición.

Cuando un jugador/a abandone un partido de individuales, por cualquier causa, no podrá ser alineado en los partidos de dobles.

13. PARTICIPACIÓN DE JUGADORES EXTRANJEROS

Podrán participar todos/as los/as jugadores/as que posean licencia en vigor en el periodo al que pertenece el Campeonato sea cual sea su nacionalidad, siempre que al menos el 50% de los/las participantes por equipo en cada eliminatoria cumpla uno de los TRES requisitos siguientes como mínimo:

1. Ser seleccionable por la RFET para representar a España en campeonatos internacionales, de acuerdo con la normativa vigente, además de estar en posesión de licencia en vigor por la RFET.
2. Contar con la nacionalidad española (pasaporte/DNI español) en el año del Campeonato y licencia en vigor por la RFET.
3. Tener fijada la residencia legal en España y poseer Número de Identidad de Extranjero (NIE) oficial, o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, además de licencia federativa por la RFET en vigor.

Es requisito indispensable la presentación de la documentación acreditativa pertinente como límite en la fecha de cierre de inscripciones del Campeonato en cuestión. No serán válidas las tramitaciones de nacionalidad o extranjería validadas oficialmente tras la fecha de cierre de inscripciones del Campeonato.

Todo equipo que contravenga la norma del 50% perderá la eliminatoria en cuestión, pudiendo ser sancionado por alineación indebida.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

NOTA ACLARATORIA: El 50% de jugadores especificado ya se deberá cumplir a la hora de entregar la formación de individuales. En el caso de jugarse los dobles, deberá cumplirse con dicho 50% en el total de participantes de cada equipo que hayan disputado la eliminatoria, donde un jugador que juegue individual y dobles contará como un solo participante. Finalmente, si el número de participantes totales fuera impar, el requisito del 50% aplicable será con redondeo al alza.

14. PELOTAS

El club anfitrión facilitará las pelotas necesarias para la celebración del encuentro, que como mínimo deberán ser de tres por partido y siempre nuevas.

La Federación Andaluza de Tenis designará la pelota oficial para dicha competición, que deberá utilizarse obligatoriamente. El uso de pelotas no oficiales podrá ser sancionado por la FAT, conforme se dispone en el apartado de Sanciones.

15. CALENDARIO

Una vez celebrados los sorteos de cada fase del campeonato, la Federación Andaluza de Tenis comunicará a los clubes participantes el resultado del mismo, con la fecha de celebración de los encuentros. Asimismo, enviará a cada club copia de las hojas de inscripción debidamente visadas de los equipos contrarios.

Los Play Off, salvo supuestos justificados y autorizados por la FAT, se han de disputar obligatoriamente en las fechas señaladas.

La solicitud de aplazamiento deberá realizarse necesariamente por escrito y será el Área Deportiva la que decida en última instancia y siempre que se solicite con un plazo mínimo de noventa y seis horas (cuatro días) antes de la fecha señalada para el encuentro.

En el caso de Play Off, el responsable de decidir el aplazamiento por causas meteorológicas será el juez árbitro designado al efecto.

16. CLASIFICACIÓN

En la fase de liga y de eliminatorias cada partido ganado aportará un punto a su equipo. Ganará el encuentro el equipo que sume más puntos tras la disputa de todos los partidos.

Para elaborar tanto la clasificación provisional como final en la fase de liga, cada encuentro ganado se valorará con 2 puntos, empatado con 1 punto, y perdido con 0 puntos.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

En el caso de producirse empates en la clasificación provisional o final se resolverán aplicando los siguientes criterios, por orden:

- Si el empate se produjera entre dos equipos, para su resolución se tendrá en cuenta y por orden el resultado habido entre ellos:
 1. Diferencia entre partidos ganados y perdidos
 2. Diferencia entre sets ganados y perdidos
 3. Diferencia entre juegos ganados y perdidos
 4. Si, aun así, persistiera el empate, se aplicarán los mismos criterios anteriores, pero de forma global, teniendo en cuenta los resultados totales con los otros equipos del grupo.
 5. Mejor ranking obtenido sumando los puntos de los dos o cuatro jugadores de cada equipo, según la categoría.
 6. Por sorteo.
- Si el empate tuviera lugar entre tres o más equipos, para su resolución se tendrán en cuenta globalmente y por orden los siguientes criterios:
 1. Diferencia entre partidos ganados y perdidos
 2. Diferencia entre sets ganados y perdidos
 3. Diferencia entre juegos ganados y perdidos
 4. Mejor ranking, obtenido mediante la suma de puntos de los 3 o 4 jugadores de cada equipo, según la categoría.
 5. Por sorteo.

Si la eliminatoria estuviera ya resuelta en los individuales no será necesario jugar los dobles, pudiendo decidir jugarlos o no los capitanes, sin perjuicio de que para elaborar la clasificación se tendrá en cuenta el resultado que figure en el Acta del partido, en la que siempre se deberá reflejar el de los individuales y dobles que estén establecidos para las correspondientes categorías, debido a que ello pudiera ser determinante en caso de empate a puntos.

Se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por un doble seis cero, o por un doble cuatro cero en el caso de los benjamines.

Asimismo, en caso de abandono, el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

17. RETOS

En las categorías alevín, infantil, cadete y junior que clasifican al Campeonato de España, en caso de que hubiera reto y hubiera más de 1 plaza en juego para representar a Andalucía, el equipo retado sería el subcampeón de 1ª división, quedando por tanto las 2 plazas cubiertas al Campeonato de España de la siguiente forma:

- 1 Equipo Campeón de 1ª división
- 1 El equipo ganador del reto.

No habrá retos en la categoría benjamín al no celebrarse campeonato de España de esa categoría.

18. PREMIOS

La Federación Andaluza de Tenis otorgará trofeos a los equipos campeones y subcampeones de cada competición, en sus distintas divisiones.

Los títulos de equipo Campeón y Subcampeón de Andalucía en sus diferentes categorías y modalidades, caballeros y damas, serán otorgados a los equipos de 1ª División del Campeonato de Andalucía por Equipos.

19. RÉGIMEN SANCIONADOR

El Comité de Competición y Disciplina podrá sancionar de la forma que previamente se haya establecido a los equipos que incurran en alguno de los siguientes supuestos:

a. Incomparecencia

En las competiciones por el sistema de liga, la incomparecencia de un equipo significará la pérdida de los dos puntos del encuentro y la deducción de otros dos de la clasificación general. En el caso de no presentación de dos jornadas consecutivas o tres alternas, causará baja de la competición, restándose a los demás equipos los puntos conseguidos con éste.

En las competiciones por el sistema de eliminatorias, las incomparecencias injustificadas se sancionarán con la eliminación del equipo infractor. En el caso de Play Off además se abrirá expediente informativo y será sancionado económicamente al equipo infractor con el triple del importe de la cuota de inscripción del equipo.

En las competiciones por el sistema de liga-eliminatorias, se llevarán a cabo los párrafos anteriores, según proceda.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

b. Alineación indebida

Se considera alineación indebida la inclusión de jugadores

- a.** No inscritos o cuyos datos no corresponden con los que figuran en la hoja de inscripción
- b.** Cuyos datos hayan sido falseados en la hoja de inscripción.
- c.** Sin licencia en vigor o devuelta por el club (aunque tenga el número de licencia de años anteriores).
- d.** Por un club, cuando la licencia corresponde a otro club o independiente.
- e.** En un orden distinto al que le corresponde según puntuación y orden en la hoja de inscripción.
- f.** Que a pesar de tener licencia no reúna las condiciones previstas para participar en esa competición.
- g.** Extranjeros en cuantía superior a la mitad de los partidos jugados.
- h.** Sin identificar por falta del DNI, NIE o Pasaporte, habiendo sido requerido por el juez-árbitro o capitán contrario.

El equipo que incurra en alguno de los anteriores supuestos será sancionado de la siguiente forma:

- 1.** En la competición por el sistema de liga, con la pérdida de los dos puntos correspondientes al encuentro más otros dos puntos adicionales que se descontarán de la clasificación general.
 - 2.** En la competición por el sistema de eliminatorias, con la pérdida del encuentro y por tanto con la eliminación.
 - 3.** En la competición por el sistema de liga-eliminatoria, según la fase en que se encuentre, de acuerdo con uno de los dos párrafos anteriores.
- c.** En el caso de comportamiento poco deportivo u ofensivo de uno o varios jugadores, y atendiendo a la gravedad de la falta cometida, podrá acordarse la expulsión del equipo y la inhabilitación del mismo y de sus responsables durante varias temporadas de dicha competición.
- d.** En el supuesto de envío y publicación de los resultados fuera del plazo de las cuarenta y ocho horas siguientes a su finalización.
- a.** Se dará por perdido el encuentro a los dos equipos.
 - b.** En el caso de no cumplimentar en el tiempo establecido la alineación y los resultados, se aplicará lo previsto para los incorporados y publicados fuera de plazo.
- e.** Si el club anfitrión no dispusiera de pelotas de la marca oficial, el equipo visitante podrá negarse a jugar y resultará ganador.
- En la fase de liga: Pérdida de los puntos por el encuentro ganado y reducción de dos puntos más. (Esta reducción adicional de dos puntos se llevará a cabo solo cuando la Liga contemple cuatro o más jornadas).

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

- En la fase de Play Off: El Club anfitrión perderá la eliminatoria y el resto de eliminatorias se desarrollarán con las pelotas disponibles.

20. RECURSOS Y ALEGACIONES

El Área Deportiva de la FAT nombrará, a través del Comité Regional de Árbitros, un Juez Árbitro responsable del Campeonato de Andalucía por Equipos de Clubes, para resolver las incidencias que se produzcan durante el desarrollo de dicha competición. Sus resoluciones deberán ser de obligado cumplimiento.

Las incidencias y reclamaciones que los capitanes de los equipos formulen, deberán dirigirlas al mencionado Juez Árbitro de la competición. En caso de desacuerdo con sus resoluciones, se podrá dirigir escrito al Comité de Competición y Disciplina. El Comité de Competición y Disciplina de la Federación Andaluza de Tenis tendrá la facultad en materia disciplinaria, por lo que será éste el que resuelva en primera instancia.

El Comité de Apelación será el que entenderá en segunda instancia de los recursos o impugnaciones, si las hubiere, sobre las decisiones adoptadas por el Comité de Competición y Disciplina.

Por el solo hecho de inscribirse, los clubes aceptan el presente reglamento. Todos los casos no previstos en él serán resueltos por el juez árbitro de la competición.

ANEXO I

Únicos motivos justificados para el aplazamiento

1. Previsión de la AEMET de inclemencias o fenómenos meteorológicos... a partir del 60% de probabilidad de lluvia para el día del encuentro, teniendo en cuenta la predicción por horas, el horario de los partidos, la cantidad de litros prevista y la superficie de las pistas.
2. Mal estado de las pistas en días precedentes.
3. Previsión en la web oficial de la DGT de dificultades de movilidad por motivos meteorológicos
4. Ausencia de jugadores de alguno de los equipos por encontrarse participando con la selección andaluza o española en competiciones oficiales.
5. La participación de algún equipo en el Campeonato de España de Equipos Juveniles, de categoría coincidente.

Procedimiento para el aplazamiento

En la fase de liga:

Cualquiera de los equipos, visitante o local, solicitará el aplazamiento durante la mañana del viernes, entre las 12 y las 14 h, enviando copia en formato pdf de la previsión que figure en AEMET, al Área Deportiva y al equipo rival, siempre que exista al menos un 60% de probabilidad de lluvia para el día del encuentro, teniendo en cuenta la predicción por horas, el horario de los partidos, la cantidad de litros prevista y la superficie de las pistas.

El equipo anfitrión podrá solicitar el aplazamiento durante la mañana del viernes, entre las 12 y las 14 h, cuando el estado de las pistas se prevea irrecuperable para el día del encuentro, adjuntando a la solicitud las correspondientes fotografías.

Si por el mismo motivo, fuese necesario aplazar durante el sábado un encuentro programado para el domingo, el equipo anfitrión se pondrá en contacto con el Juez Árbitro de Competición y le aportará las pruebas fotográficas que éste le indique.

Una vez aprobado el aplazamiento por el Juez Árbitro, éste se lo comunicará a ambos equipos. En el caso de pistas sintéticas, no se podrá solicitar el aplazamiento con antelación por mal estado de las pistas, ya que éstas se pueden recuperar.

El Área Deportiva, una vez comprobada la documentación anterior, fijará una nueva fecha para el encuentro, la cual será de obligado cumplimiento.

En la fase de play off:

En la fase de play off será competente para acordar, en su caso, el aplazamiento el Juez Árbitro designado a tal fin y, en su defecto, si no hubiese Juez Árbitro, lo será el capitán del equipo anfitrión.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

Acuerdo entre capitanes

Sólo será válido cuando tenga por objeto adelantar la fecha el encuentro. Nunca para aplazarlo. Si se adelantara un encuentro y finalmente no se pudiera jugar, por cualquier motivo, éste tendría que disputarse en el día inicialmente fijado en el calendario de la FAT.

En caso de aplazarlo sin motivos justificados (léase el primer punto), se dará por perdido a los dos equipos.

Remisión de actas

El capitán del equipo ganador será el responsable de introducir los resultados de los partidos en la Plataforma correspondiente y ambos capitanes deberán firmar el acta, dentro del plazo de las cuarenta y ocho horas computadas desde la finalización del encuentro.

Si el acta no se recibiera en la FAT en dicho plazo, se podrá dar por perdido el encuentro a los dos equipos.

Horario de encuentros en la fase de liga

El equipo anfitrión podrá elegir la hora de inicio entre el intervalo de las 11 a las 13 h. en función de su mejor disponibilidad y se lo hará saber mediante email al equipo visitante y remitiendo copia a su Delegación Provincial antes de las 19 h. del jueves anterior al encuentro.

Pelotas oficiales

El club anfitrión deberá obligatoriamente aportar las pelotas oficiales que designe la FAT en cada edición.

El equipo visitante podrá negarse a jugar con otra marca de pelotas distintas a la oficial. (Ver en el Reglamento lo correspondiente a Sanciones).

Juez Árbitro de la Competición

El Área Deportiva de la FAT nombrará a través del Comité Regional de Árbitros un Juez Árbitro principal que resolverá cuantas incidencias se produzcan en el desarrollo del Campeonato de Andalucía por Equipos, de forma que se podrá contactar con él durante los fines de semana con el fin de resolver incidencias que surjan durante la competición, siendo sus resoluciones de obligado cumplimiento.

Las incidencias y reclamaciones que los capitanes de los equipos formulen, deberán dirigirlas al mencionado Juez Árbitro de la Competición.

En caso de discrepancia con sus resoluciones, los capitanes podrán dirigir el correspondiente escrito al Comité de Competición y Disciplina.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

ANEXO II

Formación de grupos según equipos inscritos

12 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
12	--	4 grupos de 3 equipos cada uno.
11	1	El equipo de la zona 2 se integra en los otros por cercanía.
10	2	El equipo más cercano de zona 1 se integra en el grupo de zona 2
9	3	En zona 1 se forman 3 grupos, en zona 2 se forma 1 grupo
8	4	En zona 1 se forman 3 grupos, 1 equipo de zona 2 pasa a zona 1 por cercanía.
7	5	En zona 1 se forman 2 grupos, 1 equipo de zona 1 pasa a zona 2 por cercanía
6	6	2 grupos en zona 1, y 2 grupos en zona 2

11 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
11	--	3 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 2 (doble vuelta)
10	1	En zona 1, 3 grupos. Se forma otro grupo de 2 equipos por cercanía (doble vuelta)
9	2	En zona 1, tres grupos. En zona 2, un grupo de 2 (doble vuelta)
8	3	En zona 1, tres grupos (uno de 2 equipos). En zona 2, un grupo de 3 equipos
7	4	En zona 1, dos grupos. En zona 2, un grupo de 3 equipos. Y un grupo de 2 equipos (uno de zona 1 y otro de zona 2, por cercanía, doble vuelta)
6	5	En zona 1, dos grupos. En zona 2, dos grupos (3+2). El de 2 a doble vuelta.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

10 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
10	--	2 grupos de 3 equipos y 1 grupo de 4 equipos (de este se clasifican 2)
9	1	El equipo de la zona 2 se integra en los otros por cercanía (3+3+4)
8	2	En zona 1, 3 grupos (3+3+2). En zona 2, 1 grupo (doble vuelta)
7	3	En zona 1, 2 grupos (3+4). En zona 2, 1 grupo (en el grupo de 4 eq se clasifican 2 equipos)
6	4	En zona 1, 2 grupos. En zona 2, 1 grupo de 4 equipos (se clasifican 2)
5	5	En zona 1, 2 grupos (3+2). En zona 2, igual. Los de dos, a doble v.

9 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
9	---	3 grupos de 3 equipos. Se clasifica el mejor segundo
8	1	El equipo de la zona 2 se integra en un grupo de zona 1 por cercanía. Mejor segundo
7	2	El equipo que sobra en zona 1 se integra en zona 2. por cercanía. Mejor segundo
6	3	En zona 1, 2 grupos, en zona 2, 1 grupo. Mejor segundo se clasifica.
5	4	En zona 1, 2 grupos (3+2). En zona 2, 1 grupo de 4 equipos (se clasifican 2)

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

8 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
8	--	2 grupos de 4 equipos. Se clasifican dos de cada grupo.
7	1	El equipo de la zona 2 se integra en zona 1. Dos grupos de 4
6	2	En zona 1, 2 grupos. Se clasifica tb el mejor segundo. En zona 2, un grupo a doble vuelta.
5	3	En zona 1, 2 grupos (3+2). En zona 2, 1 grupo. Se clasifica tb el mejor segundo de todos.
4	4	2 grupos de 4 equipos. Se clasifican dos de cada grupo.

7 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
7	--	Dos grupos de 3+4 equipos. Se clasifican 2 de cada.
6	1	El equipo de la zona 2 se integra en zona 1. Dos grupos de 3 y 4. Se clasifican los dos primeros de cada grupo.
5	2	En zona 1, 2 grupos (3+2). En zona 2, 1 grupo doble vuelta. Se clasifica tb, el mejor segundo.
4	3	En zona 1, un grupo. Se clasifican 2. En zona 2, 1 grupo se clasifican 2.

6 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
6	---	Dos grupos de 3 equipos. Se clasifican 2 de cada uno.
5	1	El equipo de zona 2 se integra en zona 1 por cercanía. Se clasifican 2 de cada grupo.
4	2	El equipo que sobra en zona 1 se integra en zona 2, por cercanía. Se clasifican 2.
3	3	Un grupo en cada zona. Se clasifican 2 de cada grupo.

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS DE CLUBES CATEGORÍAS JUVENILES

(actualizado 5/11/2025)

5 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
5	--	Dos grupos (3+2). Se clasifican los primeros para la final. No hay Play Off de 4 equipos.
4	1	El equipo de zona 2 se integra en zona 1 por cercanía. Se clasifican los primeros de cada grupo para la final. No hay Play Off de 4 equipos.
3	2	En zona 1, 1 grupo. En zona 2, 1 grupo a doble vuelta. Se clasifican los primeros de cada grupo para la final. No hay Play Off de 4 equipos.

4 INSCRIPCIONES

Zona 1	Zona 2	Resolución
4	--	1 grupo de 4 equipos. Solo liguilla.
3	1	El equipo de zona 2 se integra en zona 1, solo liguilla.
2	2	Liguilla de 2 a doble vuelta. Posterior final entre los primeros de cada grupo.